

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15223 *Resolución de 21 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1667	dólares USA.
1 euro =	172,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,618	coronas checas.
1 euro =	7,4647	coronas danesas.
1 euro =	0,86560	libras esterlinas.
1 euro =	398,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2425	zlotys polacos.
1 euro =	5,0697	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2120	coronas suecas.
1 euro =	0,9325	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,8660	coronas noruegas.
1 euro =	47,0858	liras turcas.
1 euro =	1,7883	dólares australianos.
1 euro =	6,5189	reales brasileños.
1 euro =	1,5990	dólares canadienses.
1 euro =	8,3726	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1582	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19034,48	rupias indonesias.
1 euro =	3,9136	shekel israelí.
1 euro =	100,6660	rupias indias.
1 euro =	1614,64	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7780	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9416	ringgits malasios.
1 euro =	1,9536	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,680	pesos filipinos.
1 euro =	1,4945	dólares de Singapur.

1 euro =	37,702	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6669	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.